

Fecha: 02-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general  
Título: Extracto de decreto exento número 534, de 2025.- Otorgamiento de concesión marítima menor

Pág. : 29  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.365

Lunes 2 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2754640

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Puerto Cisnes

#### OTORGAMIENTO CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 534 de fecha 15 de octubre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al concesionario Turismo Agrícola y Forestal Valle Marta Limitada, sociedad chilena, RUT N° 79.835.960-6, con domicilio en la comuna de Providencia, Padre Mariano N° 272, oficina 401, concesión marítima menor con vencimiento el 31 de diciembre de 2034, sobre un sector de porción de agua, en el lugar denominado Valle Marta, comuna de Cisnes, provincia de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, la que fue tramitada con el expediente N° 43644. A modo de referencia se señala la siguiente coordenada geográfica: Lat. 44°51'54,421" S - Long. 72°56'06,890" W.

El objeto de esta concesión marítima sobre los sectores otorgados, consiste en amparar cuatro boyas de amarre de hasta 50 TRG, para las embarcaciones que visitarán el complejo turístico Valle Marta. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la plataforma de tramitación digital y en la Capitanía de Puerto de Puerto Cisnes. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Puerto Cisnes, 5 de diciembre de 2025.- José Medina Contreras, Suboficial L. (MN.), Capitán de Puerto de Puerto Cisnes.

CVE 2754640

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)